ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO

Resolución Sintetizada 41/2022

El Directorio del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) ha dictado en el expediente electrónico EX-2021-00022010- -ERAS-SEJ#ERAS la Resolución ERAS Nº 41 de fecha 5/09/22 (RESFC-2022-41-E-ERAS-SEJ#ERAS) por la cual se aprueba el presupuesto anual del ERAS, transcribiéndose a continuación los artículos:

“ARTÍCULO 1º.- Apruébase el Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS) para el año 2022 y sus Anexos, (IF-2022-00019600-ERAS-DAF#ERAS, IF-2022-00019601-ERAS-DAF#ERAS, IF-2022-00019602-ERASDAF#ERAS, IF-2022-00019605-ERAS-DAF#ERAS e IF-2022-00019606-ERAS-DAF#ERAS), que se adjuntan a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, tomen conocimiento las Gerencias, Departamentos y Unidad de Auditoría Interna del ERAS; tome intervención el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS para que prosiga con las tramitaciones correspondientes, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL para su publicación extractada y, cumplido, archívese.”

Firmas: Lic. Walter A. MENDEZ - Presidente.

Ing. Eduardo A. BLANCO - Director.

Aprobada por Acta de Directorio Nº 4/22.

Walter Méndez, Presidente.

e. 07/09/2022 N° 70135/22 v. 07/09/2022

Fecha de publicación 07/09/2022

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial